

Información de Trámite

Nombre Trámite	CEMENTERIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA
Descripción	El presente trámite permite al ciudadano solicitar y registrar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jama, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo Local, la compra de terreno y/o autorización para la construcción de bóveda en el Cementerio Municipal. Mediante este procedimiento se verifica la disponibilidad del área, la ubicación por zona, las dimensiones del terreno (metros de frente y fondo) y el cumplimiento de la normativa municipal vigente. El trámite incluye la inspección técnica correspondiente y la validación de la información proporcionada por el solicitante, con el fin de garantizar un uso ordenado, legal y adecuado de los espacios del cementerio. Una vez completado el proceso y suscrito por las partes correspondientes, el trámite respalda formalmente la adquisición del terreno o la autorización para la construcción de la bóveda, conforme a las disposiciones emitidas por la autoridad municipal competente.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales ecuatorianas o extranjeras y personas jurídicas públicas o privadas que requieran adquirir terreno o autorización de bóveda en el Cementerio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jama. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Autorización municipal para uso de espacio en el Cementerio, que permite la compra de terreno, construcción de bóveda o registro correspondiente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jama.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para realizar el trámite de compra de terreno y/o autorización para la construcción de bóveda en el Cementerio Municipal, el solicitante deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

Copia legible de la cédula de identidad de la persona que realizará la firma del trámite, sea el comprador, responsable o representante legal.

Solicitud escrita en **Especie valorada** debidamente adquirida, dirigida al señor Alcalde del cantón Jama, en la que se detalle la petición de compra de terreno y/o construcción de bóveda en el Cementerio Municipal.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la recepción, revisión y continuidad del trámite por parte de la autoridad municipal competente.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario acude presencialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jama, entrega requisitos, se revisa documentación, se realiza inspección técnica y se emite resolución municipal.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene los siguientes costos:

USD 2,00 correspondientes a la especie valorada para la solicitud dirigida al señor Alcalde.

USD 4,00 por costos administrativos.

Adicionalmente, el solicitante deberá cancelar los valores que correspondan según el tipo de trámite, de acuerdo con la normativa municipal vigente, tales como:

Compra de terreno, cuyo valor varía según la zona del Cementerio Municipal.

Permiso para la construcción de bóvedas, conforme a las tasas establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jama.

Los valores específicos serán determinados por la Unidad de Rentas, de acuerdo con la ordenanza y el trámite solicitado.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama se encuentra ubicado en la avenida 20 de Marzo y calle Pacífico Centeno Oroz, cantón Jama.

El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 08h00 a 17h00, en jornada laboral continua.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Direccion de Planificacion y Desarrollo Local
Correo Electrónico: dir.planificacion@jama.gob.ec
Teléfono: 05.241-0013

Transparencia